EL BIEN PUBLICO.

PERIÓDICO BISEMANAL.

SUSCRICION.

1 Mes	50 centavos.
1 Trimestre	$ 1-50 ,,
1 Semestre	3 ,, ,,
1 Año	6 ,, ,,
Número suelto	06 ,,

Unicos agentes de anuncios en Francia, los señores *Lindette Prince & Cie.*, sucesores de *Mollies & Prince, rue Lafayette, 36, Paris.*

ANUNCIOS.

Anuncios é inserciones de interés particular, SEIS CENTAVOS LA LINEA *por primera vez y* CUATRO *por cada una de las otras, ó sea* 25 CENTAVOS *por el espacio de una pulgada.*

AÑO X. Quezaltenango, domingo 13 de marzo de 1887. NUMERO 118

REDACTOR,

Saturnino Gámez.

Quezaltenango, marzo 13 de 1887.

"El Bien Público."

Nueva Orleans.

febrero 8 de 1887.

Sr. Redactor de EL BIEN PÚBLICO:

Viene hoy á mis manos impresa la carta del mes de diciembre, en que no me ocupaba en los términos más lisonjeros de los aparatos de difusión que el Departamento de Agricultura está aplicando á la elaboración del azúcar de la caña; y aunque posteriormente se sacó á remate la construcción de las baterías y aparatos necesarios para una estación experimental que debe establecerse en la Luisiana, con fondos también del gobierno, al discutirse el presupuesto del Departamento de Agricultura, en que habrán de comprenderse las sumas indispensables para esos experimentos, los miembros de la cámara expresaron abierta oposición á que se consignara más dinero con aquel objeto. El departamento citado ha empleado ya más de doscientos mil pesos en los experimentos ofrecidos hasta ahora, y es de opinión que con unos treinta mil pesos de que aun dispone con ese propósito, puede acabar de realizar los trabajos en la Luisiana, y resolver el problema de una vez para siempre.

Una cosa más podía citarse en justificación de la manera reservada con que se ha hecho uso de los apasionados informes del momento, en una cuestión tan importante, y es que la asociación de los hacendados azucareros de la Luisiana, que cuenta en su seno hombres tan inteligentes en ese ramo, y que se distingue mucho por la favorable acogida que dá á cuanto puede mejorar la producción citada, nada ha dicho en un momento tan oportuno, como si á la asociación no le inquietara en manera alguna que se abandonaran dichos experimentos, no obstante que van á continuarse aquí, en el mismo terreno en que se produce la caña. Esperémos, pues, que quede rescelto ese asunto de una manera incontestable.

***

Aunque la generalidad de los lectores no es dada á las estadísticas comerciales, con frecuencia prefiere otra clase de entretenimiento con que solazarse, creo no deber tratar de todo en mis revistas, no descuidando el contribuir con datos sobre el comercio, que de seguro no pueden dejar de interesar, sobre todo cuando se refieren á las relaciones de Centro-América con este país; y en ese concepto voy á ofrecer á continuación unos extractos que demostrarán lo que ha constituido el comercio entre los Estados Unidos y Centro-América en el año económico de 1885-86.

IMPORTACIÓN.

Libres de derechos.

Café, 37,806 libras	$ 29,754	
Cochinilla, y diferentes sustancias medicinales	122,192	
Café, 29,867,636 lib.	3.091,810	
Bananas y guinéos	670,882	
Coco	85,985	
Otras frutas	10,892.	
Cueros y pieles	542,341	
Hule, 1.644,247 lib.	843,707	
Maderas	50,160	
Otros artículos libres	12,407	$5.467,130

Sujetos a derechos

Azúcar mascabado, 11,203,897 lib.	441,876	
Otros artículos gravados	6,407	448,283
Plata y oro		$5.915,413
Total importación		171,361
		$6.086,774

Exportación.

Bálsamo, trigo, harina	114,503	
Otros cereales	$ 514,186	
Cabuyas, carros, para ferrocarriles y otros	52,126	
	17,532	
Pasan		$ 698,347.

Vienen	$ 698.347
Tintes, drogas y medicinas	124,591
Algodones estampados 1.785,766 yardas	103,092
Algodones blancos, 3.048,647 yardas	165,116
Otros efectos de algodón	19,306
Pólvora, 53,956 lib.	9,857
Otros explosivos	34,977
Armas de fuego	84,323
Maquinaria, no expresada en otro lugar	103,879
Sierras y otros utensilios	20,474
Máquinas de coser, y accesorios	45,382
Máquinas de vapor, y partes de las mismas	35,218
Alambre 764,418 lib.	31,701
Otros efectos, hierro y acero	126,875
Efectos de cuero, y zuela	44,186
Licores fermentados	57,071
Aceite mineral refino 356,065 galones	50,626
Sebo, 538,071 lib.	34,963
Carne de cerdo	21,423
Manteca, 430,690	33,611
Otras provisiones	46,469
Tabaco en rama y manufacturado	33,272
Maderas en general, tablazón, vigas y muebles, etc.	102,337
Otros muchos artículos	509,083
Total mercancías	$2.442,171
Dinero americano	59,314
	$2.501,485
Mercancías no americanas	70,571
Oro y plata, no americanos	36,170
Exportación general	2.608,226
Importación	6.86,774
	$ 8.695,000

El comercio en 1884-85 fué más grande, como puede verse por la siguiente nota:

Importación general	$ 6.600,908
Exportación id.	2.803,527
	$ 9.404,435

En la importación resultaron como ochocientos mil pesos más de café en ese período, es decir que se recibieron 36.811,072 lib., valor de $3.833,372, si bien en el azúcar hubo ahora un aumento de cincuenta por ciento en cantidad y casi en el valor.

***

Los demócratas de la cámara, divididos como están, en proteccionistas y libre cambistas, hacen casi ilusoria la mayoría con que podrían en otro caso resolver algo en las cuestiones económicas á que se les llama á cuenta, tanto por un deber hácia el crédito del mismo partido que subió al poder bajo las promesas de que reduciría las rentas del gobierno, cuanto por lo que el público con fundada exigencia demanda, y es la desaparición de cargas que cree innecesarias.

Ni la manera en que están organizados actualmente para acometer semejantes propósitos, ni lo limitado de la sesión, dan esperanza alguna de que se revisen los aranceles, ni que se suprima alguna de las contribuciones internas. Dicho está con esto, que los azúcares no gozarán por ahora de nuevas rebajas. El proyecto de ley de Mr. Hiscock, que está en la cámara, será propuesto cada vez que quieran traerlo á debate, y así se pasarán las incompletas cuatro semanas que aun faltan de esta sesión.

Mr. Randall y Mr. Carlisle, que son los reconocidos jefes democráticos de las dos fracciones en que estos se han dividido en asuntos arancelarios, estuvieron en correspondencia, obedeciendo cada cual á instrucciones de sus respectivos partidarios. Bien se deja ver en las epístolas que se cruzan los dos, que no pueden ocultar las responsabilidades en que se colocan frente al partido, siguiendo en la inacción inalterable en que hasta ahora han estado; y en Mr. Carlisle cabría más justificación si imputara todo el peso de esa responsabilidad á Mr. Randall, el cual apoyado por republicanos cerró las puertas al *bill* de Mr. Morrison, sobre la reforma arancelaria. Mr. Randall habría prometido sustituir ese proyecto de ley con algo que se decía ser dictado por la voluntad de los proteccionistas; y, por lo visto, nada ha hecho. Dirigió ciertas indicaciones al jefe reformista; pero éste no se prestó á servir los fines que Mr. Randall se proponía, sinó á condición de que su proyecto de ley abordara la cuestión arancelaria. El nuevo proyecto de los proteccionistas en la supresión del fuerte impuesto al tabaco; pero no es eso sólo lo que quieren los de Morrison. Miéntras tanto en el Estado de Virginia se levanta tal propaganda contra el impuesto que acabo de indicar, que si los demócratas no toman una resolución para satisfacer á los de ese Estado, acabará de convertirse en republicano. Ya en las elecciones de noviembre hubo un cambio de sentimientos que hizo mella á los demócratas, al grado que la Delegación del Estado en la cámara tiene ahora mayoría republicana.

Lo que acabo de manifestar, explica sobradamente la escasa probabilidad de que haya legislación arancelaria en lo que falta de esta sesión, no obstante que gran mayoría del pueblo compele á los demócratas al cumplimiento de sus compromisos.

***

Se están recogiendo ya de una manera sustancial los frutos de las dos Exposiciones Universales de esta ciudad, por los Estados que tomaron parte en ese palenque de la industria y del talento. Antes de la primera Exposición, las noticias sobre las ruinas de Alabama eran tan vagas é indeterminadas, que se dudaba de que en realidad hubiera tales ruinas; y las riquezas naturales de la Luisiana eran así mismo ignoradas por sus mismos habitantes. Otro tanto cabe decir de Misisipi y de la Florida, como de los otros Estados, en los cuales muy pronto se dejó sentir la influencia del contacto con los capitalistas é industriales que frecuentaban las Exposiciones; pero creo que posiblemente el Sur ha sido el que de una manera más inmediata se ha asimilado las ventajas que cabían esperar de esas grandes festividades del trabajo: inmigración provechosa, nuevos capitales, empresas surgiendo cada dia, en fin, una revolución industrial, sin precedente en el Sur, que haciendo subir cada dia, el valor de las propiedades, y arrastra á la circulación capitales que estaban ociosos en los bancos.

A pocas jornadas de Nueva Orleans por camino de hierro, se encuentra Birmingham, en Alabama, ciudad que apénas cuenta veinte y cinco mil habitantes; pero cuyo hierro y carbón van á constituirla súbitamente en una importante metrópoli. Los capitalistas afluyen allí, como en otros tiempos acudían los aventureros á la explotación minera de California; y son enormes las negociaciones que se hacen á cada momento. Ir hoy á Birmingham, es ir á asegurar una riqueza. Un terreno de limitada extensión para una fábrica cualquiera, es ambicionado por centenares, poco después de comprado. No hace más de tres dias, que un luisianés que adquirió en seis mil pesos unos solares, no ha querido desprenderse de ellos por setenta y cinco mil pesos! Hay corredores, ó agentes, que han abandonado á Nueva Orleans, para establecerse en el mismo ramo en ese feliz lugar, y confiesan que han hecho su fortuna en pocos dias. Y toda esa revolución la han producido el hierro y el carbón de Alabama! Y, no obstante, como decía anteriormente, esa riqueza minera era apénas conocida por los mismos de Alabama, ántes de la Exposición Algodonera.

La Luisiana también puede regocijarse del nuevo impulso que están recibiendo todas sus industrias. Los caminos de hierro de todo el país buscan cómo encaminar nuevos ramales á este Estado; vienen de remotos lugares del Oeste, numerosas familias que emigran y adquieren fincas rurales y el movimiento general adquiere proporciones cada dia mayores. Procuran ensanchar las facilidades que pueden contribuir al desemvolvimiento del tráfico general, y se promueve toda clase de mejoras que conduzcan á aquel fin. Las corporaciones comerciales é industriales obran de consuno para alentar todas las empresas, y para hacer oír sus consejos en las regiones legislativas y en el mismo gobierno. Debido á esos esfuerzos, el tráfico no encuentra barrera alguna en sección alguna del país; la zona del Pacífico, la del Este y el Sur se cambian incesantemente sus productos por interminables líneas férreas; y California comercia con Europa, por Nueva Orleans, como la Habana tambien lo hace, valiéndose de los mismos medios, mientras que Minesota, por camino de hierro hasta Cairo, y desde ahí usando el Missisipi, ha lanzado aquí ayer, de un golpe, noventa y ocho mil fanegas de trigo que van para Europa. Es decir, que ha ensayado nuevo rumbo para un tráfico, hasta ahora servido por otras vías buscando el mar.

***

Hace dos dias que el Representante Mr. Mc Creary recordó en la Cámara el proyecto de ley que autoriza al Presidente de los Estados Unidos para proponer una conferencia en Washington, que tendrá por objeto promover el arbitraje en los casos de disputa, y estimular relaciones comerciales de carácter recíproco entre los Estados Unidos y las repúblicas de México, la América Central y del Sur y el imperio del Brasil. Aunque no se llegó á acción alguna, dejó siempre en pié una discución interesante, hablando en ella el primero, Mr. Phelps, de New Jersey, que dijo que daba la enhorabuena á los amigos de la paz y el progreso, porque á pesar de los achaques de la política no habían destruído esa importante medida, aun cuando la Administración actual había olvidado la política, inaugurada seis años atrás, para alcanzar igual propósito, que era establecer el arbitraje como un sistema fijo é impulsar las relaciones con las repúblicas del Sur; y hubo de recordar que el Presidente Garfield había seguido ese curso en su política americana.

Se vé que de tiempo en tiempo no falta quien procure dar vida á ese excelente pensamiento, que desgraciadamente no encontró favor en esta Administración, y ha hecho que se quede enteramente rezagado, habiéndose hecho también infructuoso, ó poco ménos, el resultado de la Comisión Comercial Americana, de la cual se ocupan también muy poco.

Extraño es en verdad que se consagrara á ese objeto una suma de dinero algo respetable; que la Comisión hubiera desempeñado su cometido, no dejando de visitar más que una ó dos repúblicas, por haber sido llamada á Washington cuando se disponía á terminar sus tareas y que ahora se concrete toda la obra de esa comisión, al reconocimiento no muy lisonjero, y aun tal vez poco recomendable, de que los Estados Unidos son los únicos responsables de que el tráfico hispanoamericano, continúe casi monopolizado por Europa, que si en el pasado ha sabido brindar facilidades para conquistarlo, no aminora su empeño en seguir con esa preponderancia comercial en la América Latina.

***

Escritas las anteriores líneas, recibo de Washington el volumen 71 de los Informes Consulares que publica cada mes el Departamento de Estado; y entre los trabajos que comprende el citado número correspondiente á noviembre, por la relación que tiene con el asunto que me ocupaba anteriormente, merece citarse la comunicación del Cónsul americano en Annaberg, Sajonia. En lo esencial se basa ese informe en el espíritu que ha levantado en la prensa de Berlín la interesante sesión del congreso colonial; y dice que aunque hay diferencia de opinión en cuanto á la sabiduría y valor práctico de la política colonial alemana, la preponderancia del sentimiento está porque los esfuerzos hechos para la adquisición de nuevos territorios y extender la influencia alemana, han tenido éxito. El cónsul se refiere con toda oportunidad á un escrito de Herr Evald Paul, que no está de acuerdo con esa errónea política alemana, pues que dice que "acrece anormalmente el poder de producción sin un esfuerzo correspondiente para aumentar el poder de consumo". Arguye que no tiene valor la mayor parte de las adquisiciones alemanas en Africa; y que "miéntras la atención de los manufactureros y exportadores ha sido atraída hácia aquella dirección, haciendo creer en cada casa del imperio que el ajuar de ella es incompleto sin una figura de yeso ó de bronce representando un hotentote, hay otro territorio más importante para la comercial Alemania, más fácil de llegar á él, y más fácil de ganar mucho dinero en él, en lo cual ha habido negligencia". Contráese á México y Centro-América.

Por último voy á ofrecer aquí algunos conceptos del mencionado cónsul, al repetir lo que decía sobre Centro-América uno de los principales periódicos del imperio, en vista de los informes de la comisión comercial americana:

"Tomando en consideración la notable agilidad de nuestros competidores norte-americanos y el creciente aumento de su tráfico, apénas debe dudarse que dentro de poco tiempo habrán asegurado una parte del tráfico de la América del Centro y del Sur en mayor proporción del que hasta ahora tienen. Si esa cuota llegara pronto á las dos terceras partes del tráfico, como lo piensa el comité mencionado, en el caso de que se pongan en ejecución los medios indicados, es lo que falta por ver. Pero los manufactureros alemanes, que ahora dominan tan importante porción del comercio expresado, si quieren sostenerse deben tener sus ojos muy abiertos, y usar toda clase de esfuerzos para prevenir el progreso americano. Especialmente deben tomar para sí, lo que la comisión americana ha expresado respecto del gusto de los compradores en los diferentes países á que se dirigen las mercancías".

"Parece ser que si hay alguna parte donde se ofrece una probabilidad para un gran aumento de nuestro comercio es sin disputa en Centro-América. Es vergonzoso que estos, nuestros vecinos, año tras año estén comprando y vendiendo á Inglaterra más del doble de lo que á nosotros; [está hablando el cónsul americano] y mayor vergüenza aún, que Alemania que carece de las grandes ventajas que Inglaterra tiene sobre nosotros, maneje la gran parte del tráfico que conserva en esos países".

Conteniendo apreciaciones de análogo carácter hay en el volumen 72 de la citada publicación, otro informe del cónsul Baker, de Buenos Aires. La misma lamentación viene de todas partes. Yo creo que es imposible sustraerse por más tiempo á la necesidad de un cambio en la manera tan indiferente como hasta aquí se ha atendido el tráfico con la América Latina, permitiendo á veces que los vapores de Europa hayan ofrecido los únicos medios para entenderse con la mayor parte de los países del continente americano, y negándoles una compensación medianamente adecuada por el servicio de la correspondencia americana, miéntras que es de señalarse que con raras excepciones, todos los gobiernos de América pagan ese servicio con más ó ménos liberalidad y otorgan determinadas gracias á los vapores que lo desempeñan. Por qué la nación más poderosa del continente, se habrá de señalar en esa cuestión de un modo tan ridículo?

E. MARTÍNEZ.

La calumnia.

Los hombres no pueden vivir en sociedad sin observar las reglas que imponen el honor y la virtud. La felicidad de una asociación está en razón directa de la observancia de esas reglas. Sociedades en que las pasiones levantan trono y en las que el bienestar de sus individuos se compra con el crimen y la perfidia, atraviesan un camino de lágrimas y de sangre, para hundirse en un abismo cuya salvación está sólo en las manos de Dios.

La disolución de Sodoma y el fanatismo de Egipto; el orgullo de Esparta y el sibaritismo de Cartago; la integridad de Atenas y la impiedad de Jerusalem; la molicie de Roma y la depravación de París, no son sinó distintas sendas que condujeron á tan grandes pueblos, hasta sepultarlos en el horrendo precipicio.

Las plagas y el fuego, la esclavitud y el vasallaje, el abatimiento y la miseria, la tiranía y la deshonra, esos fueron sus castigos, y aun esas naciones no están regeneradas. Roma sólo pudo tronchar las cadenas de sus águilas, cuando hundida la frente en el polvo, adoró la cruz: Roma entonces se salvó.

Tal es la historia de las sociedades que alimentan vicios, que las minan por su base.

Pero, si es verdad que la disolución y

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

la intriga, el fanatismo, la corrupción y la malicia han podido borrar del globo naciones enteras, también lo es que nunca tales vicios marchan solos; unos á otros se acompañan, y arrastran siempre un séquito de males, entre los cuales, muchas veces, ocultando su deformidad está la causa de todos.

Y al expresarme así, me refiero á esa hija maldita del infierno, á esa cómplice hipócrita de todos los vicios y todos los crímenes: la *calumnia*.

La calumnia! ¿Quién no ha sufrido más de una vez la ruindad de sus tiros, la insolencia de sus miserias y la amargura de sus hieles? ¿Quién al ver ajado su honor no ha sentido para con ella la rabia del despecho, primero, y un merecido desprecio despues?

La calumnia! Vicio de moda que tiene asiento donde quiera que haya una reputación que manchar y una felicidad que nublar!

La calumnia no tiene ni profesión ni palabras, ni trajes propios, cambia de ellos á cada instante, según las circunstancias. En el gabinete de los magistrados, en el foro, en las plazas y tribunas, á la cabecera del enfermo, en el seno de la amistad, en el hogar, en el mismo templo.... ¡la calumnia tiene entrada á todas partes! Para ella sabe fingir con inspiración satánica consejos y experiencia, delicadeza y honor, virtud y caridad. Y para tener un lugar en los salones viste de gala; ya con toda dignidad de señora arrastra seda y terciopelo, ostenta joyas y se atreve hasta ceñir diademas; ya envuelta en vaporosos tules, respirando perfumes y ambrosía, entretegidos los cabellos con rosas y azucenas, abrigando en su pecho un ramo de violetas con el candor y la sonrisa de una virgen, se finge cariñosamente. La calumnia, en fin, tiene todos los sexos, condiciones y edades.

Muchas veces, dentro de mí mismo he deseado buscar una explicación al desarrollo, al descaro y á la universalidad de este vicio infame.

¿No es acaso el honor lo que más aprecia el hombre? ¿No soporta con gusto privaciones y sacrificios indecibles por conservarlo sin tacha? ¿Quién es aquel que al hablar de su honor no levanta orgulloso la cabeza, como desafiando al que intentara empañarlo? ¿Por qué, entónces, la calumnia, que más de todo se ceba en la reputación y la fama, usando armas tan indignas como la intriga y la mentira, ocupa un lugar tan preferente en el corazón y en los labios de los hombres cuya reputación y fama clasifican ellos mismos de inmaculada?

De veras que al hacerme esta reflexión y al notar esta inconsecuencia, no ha podido ménos de extrañarme cómo la calumnia ha ganado tanto terreno, que ya para vivir se necesita ser desconfiado.

Pero la explicación me la han dado las siguientes palabras de M. Reybaud: "En nuestros dias la honorabilidad de los hombres no está reñida con el interés personal, aunque de por medio esté la honorabilidad del mundo entero; miéntras más nominal es el honor, más gala se hace de él." Y á fé mia que el sabio escritor francés tiene razón. Comprendo bien ahora el bajo origen del notable desarrollo del vicio de la calumnia. El interés mezquino y la calumnia siempre marchan juntos: la adulación y la envidia son sus mejores consejeros.

Ya, hoy dia, á impulso de bajas pasiones, más aún, muchas veces sin motivo alguno, por costumbre solamente, cualquier hombre se cree con derecho para manchar un nombre conquistado con trabajos y sudores, para robar una reputación cuyas funestas consecuencias nada le importan. Paréceme que el calumniador, cual se ceba el tigre en la sangre de su víctima, así se goza en el dolor y la desgracia de aquellos cuyo más ó ménos patrimonio ha arrebatado.

Ah! si quisiera recopilar las amarguras y sufrimientos que cuesta al mundo el vicio maldito de que hablamos! ¡Cuántas madres felices en un tiempo, lloran hoy bajo un pajizo techo, en el silencio de los campos, sobre la frente de sus hijos que piden pan y ese pan se los arrebató la calumnia! ¡Cuántos tormentos ocultos bajo el oropel de la fortuna! ¡Cuántas coronas de azahares marchitas en el dia de la boda! ¡Cuánta felicidad tronchada y cuántos crímenes engendrados! ¡Cuántos comerán hoy lejos de su hogar el amargo pan del destierro! ¡Cuántos arrastrarán en este instante las cadenas ominosas del cautiverio! y cuántos inocentes, Dios mio, habrán sentido sobre su cuello el filo de la cuchilla manejada por la calumnia!

Si pudiéramos reunir las lágrimas y sangre que desde el principio del mundo ha hecho derramar la calumnia, formaríamos un mar capaz de ahogar la felicidad de los mismos calumniadores.

El pudoroso José en la cárcel de Faraón, la casta Susana en presencia de los jueces, la salvadora de la Francia, Juana de Arco, en la hoguera, y el santo de los santos, Jesús de Nazareth, clavado en la cruz, sobre las rocas del Calvario, víctimas han sido de las más negras calumnias.

Niño aún el hombre, en esa edad feliz que no se repite en la vida, en medio de los goces del colegio, resguardando el honor por la inocencia, ya tal vez sentía los primeros tiros de la calumnia, traidores por un purísimo llanto. Así empezaba á pagar tributo al vicio cruel que más tarde habria de hacerle beber con tanto rigor su cáliz.

En las horas de placer y de contento él empezoña la dicha; en el cumplimiento del deber intenta cortar el camino; en el santuario de la amistad quiere prender el fuego de la intriga y en medio del sufrimiento procura amargar el dolor.

Por eso al encabezar estas líneas tendia mi vista un poco más allá; la calumnia, como todos los vicios, puede hacer la desgracia de una sociedad, porque á ella están vinculados el bienestar de la familia y los intereses de los asociados. La calumnia, como madre de muchos crímenes, puede engendrar en el seno de una nacion elementos que, corriendo el tiempo, pueden llegar á ser fatales.

¡Triste realidad, Dios quiera que no se realice en nuestra patria!

Con todo, en nuestra sociedad la calumnia existe y desgraciadamente se juega con el honor como se juega con un papel. Por decir un chiste, por conquistar un aplauso, por arrancar una sonrisa, se disfama y se calumnia. A propósito, recuerdo en este instante una bella comparación que hace Escrich en el *Cura de Aldea*: "La calumnia es semejante á un jarro de agua arrojado sobre el suelo, que es imposible recogerlo."

La calumnia busca siempre sus víctimas en la honradez y en la virtud. Hermana de la envidia, no puede soportar que la honorabilidad de un individuo se gane el aprecio de los hombres; por eso es que cambia toda verdad en mentira, toda noble acción en bajeza, y en crimen todo sacrificio. "A quien no se puede censurar se le calumnia," ha dicho el marqués de Marica. Consoladoras palabras que jamás debe olvidar el calumniado.

Para vencer la calumnia es necesario que nuestra conducta se coloque á tanta altura que podamos despreciar sus tiros miserables, y si algún dia ella nos hace desgraciados, no nos falte el valor para perdonar, porque es tan dulce el perdón; y aguardemos tranquilos el dia de la victoria, porque sepa el calumniador que su crimen no queda sin castigo: los hombres saben á veces hacer justicia: la sociedad tendrá entónces marcas de fuego para sellar su ignominia y Dios se reserva para sí la eternidad.

RAMÓN ANGEL JARA.

TELEGRAMAS.

Champerico,
marzo 8 de 1887.

Ayer á las 4 y 30 p. m. fondeó el vapor norte-americano "Colima" procedente de San Francisco; trae para este puerto 1,086 bultos mercaderías y á los pasajeros J. H. Racobone, Q. Pacheco. Patente de sanidad limpia.

Marzo 11.

Hoy á las 7 a. m. fondeó el vapor norte-americano "San Juan", procedente de Panamá; trae para este puerto 59 bultos mercaderías, 3 sacos 4 paquetes correspondencia y á los pasageros Cárlos Arrevillaga, R. Ambrosi y señora, Manuel Guerra, Cruz de Barnoya, Sanford Robinson y dos señoras. Patente de sanidad limpia.

GACETILLA.

ALMANAQUE.

1887.—MARZO.—1887.

13—Domingo. *Media Cuaresma.* Santos Leandro, arzobispo de Sevilla, confesor, y Rodrigo y Salomón mártires.

14—Lunes, santa Matilde, reina y las santas mártires del valle Ecija.

15—Martes, santos Raimundo, abad y fundador, y Longinos, y santa Madrona, virgen, mártires.

16—Miércoles, santos Abraham, ermita, Heriberto, obispo y confesor, y Agapito, obispo.

Botica de turno en la presente semana, la del Lic. D. Doroteo Cájas.

Instrucción pública.—Se le ha concedido á D.ª Dolores Montenegro de Torrens, la propiedad literaria de sus poesías, publicadas en un tomo con el título de "Flores y espinas".

Fueron hechos los siguientes nombramientos: de directora de la escuela de niñas de Mixco, en la señorita Susana Garín.

De preceptora de la escuela mixta de Santa Lucía Sabaneta, del departamento de Guatemala, en la señorita Jesús Moguel.

De director de la escuela de niños de Sumpango, en D. Agustín Bran.

De sub-director de la escuela de niños de Villanueva, en D. Rafael Carranza.

Fomento.—Ajustóse un contrato con el señor D. J. F. Anderson sobre nuevas proposiciones relativas al primer tramo del Ferro-carril del Norte, desde puerto Barrios á Tenedores; y se aprobó igualmente otro sobre construcción de edificios en el puerto de San José.

Desde el 1.º del mes corriente, la penitenciaría de Guatemala depende de la Secretaría de gobernación y justicia.

Guerra.—De la partida de gastos extraordinarios de la Secretaría del ramo, se tomarán doscientos cuarenta y ocho pesos, veintiscis centavos, para cubrir el déficit en la guarnición del puerto de San José; y ciento noventa y ocho pesos, setenta y cinco centavos para Fidel del Cármen Ruiz, por objetos y trabajo de adorno en la Escuela Politécnica, con motivo del certamen que allí tuvo lugar en honor de los plenipotenciarios centro-americanos.

Se aprobó un contrato con Matheu y Cia. sobre compra de una "Batería de Montaña."

Ha sido autorizado el comandante de la fortaleza de San José para que emplee noventa y cuatro pesos en la colocación de un ariete hidráulico, á fin de extraer el agua que sea necesaria.

Accediendo á los deseos de algunos amigos, publicamos la renuncia que de la vice-presidencia de la República del Salvador ha elevado á la Asamblea Legislativa el señor Dr. D. Baltasar Estupinián.

Hélo aquí:

"Honorable Asamblea Nacional:

"Desde que apareció mi nombre propuesto para Vice-Presidente de la República, quise renunciar el alto honor con que me favorecían algunos de mis conciudadanos; porque creí entónces, como creo ahora, que no reuno las condiciones para un puesto de tal naturaleza, y porque mi candidatura despertaría recelos y emulaciones que he querido evitar; pero desistí de aquel propósito, porque imaginé que sería tomado como un rasgo de vanidad lo que sólo era efecto de mis naturales sentimientos, que—ántes que á ambiciones de ningún linaje—obedecen sólo al bien de mi patria y á la consolidación del partido liberal que actualmente dirige los destinos del Salvador.

"Ya que pasó la lucha electoral, y que parece que cuento con mayoría de sufragios: ya que una comisión de la Asamblea se ocupa en el escrutinio de los votos recaídos en la elección de Presidente y Vice-Presidente de la República; puedo elevar ante ese respetable Cuerpo la manifestación de mi gratitud hácia el pueblo salvadoreño y de mi resolución irrevocable de no aceptar la designación de Vice-Presidente, en el caso de que se hiciera tal declaratoria en mi favor.

"A vuestra elevada penetración no se ocultan las razones de conveniencia que hay en presentaros esta exposición y convencido de ello, os pido respetuosamente que os sirvais tomarla en consideración".

"San Salvador, febrero 23 de 1887.

"H. A. N.

Baltasar Estupinián."

El chapulín invadió el miércoles 9 del corriente el cantón del Chubá, apareciendo por la parte oriental de aquella comarca. La primera finca invadida fué "La Violeta", pero habiéndose presentado una enorme mancha que abarcó el cafetal en flor á las 8 de la mañana, hora en que este insecto elige el lugar que debe devorar, su dueño tomó las medidas necesarias para impedirle el momentáneo alojamiento, y logró levantar la mancha en pocos instantes, propagando el fuego en torno de la plantación, incendiando las nuevas rozas que tenía preparadas para el aumento de aquellas plantas. El humo distribuido en toda la periferia de la plantación hostilizó á los insectos levantándose la mancha en dirección del viento que soplaba entónces hácia el noroeste, cayendo en seguida sobre la finca denominada "Palmira", propiedad de D. Juan Aparicio y muy pequeña parte de "El Pensamiento", finca del señor presidente.

Cayó sobre esa localidad con una voracidad extraordinaria, en una hora que es difícil levantarlo, agregándose á esto que se oscureció el horizonte por las nieblas tan frecuentes en aquella comarca, resolviéndose pronto en lluvia, en cuyo estado entró la noche, continuando las aguas el siguiente dia, tiempo que tardó en devorar cuanto pudo.

No sabemos todavía la magnitud de los perjuicios. Esperamos datos.

Por ustedes! En cierta ocasión se encontraba predicando un sacerdote, sobre la pasión de Jesucristo; un bendito gallego estaba con la boca abierta oyendo el sermón, junto al púlpito.

En uno de esos arranques de inspiración, exclama el sacerdote:

¡Por ustedes dió Judas el beso á su Divino Maestro; por ustedes lo entregó á sus verdugos; por ustedes le dieron diez mil azotes; por ustedes le dieron de bofetadas, le escupieron la cara y lo pusieron de irrisión; por ustedes le dieron muerte de cruz en medio de dos ladrones; por ustedes le dió Longinos una lanzada en el costado....!

El gallego no se aguantó y exclamó con sorna:

¡E por tú, qué le daron? Le daron confites?

ROUGH ON CORNS, (ADIOS CALLOS!)

Pídase el "Wells' Rough on Corns." Cura rápida, completa, permanente para los callos duros y blandos, y juanetes. De venta en todas las boticas. F. C. & E. Herbruger, Guatemala. Unicos Agentes para la República de Guatemala. 3

Dos fuertes aguaceros han caído del miércoles á la fecha. El del viernes fué de tal naturaleza que parecíamos estar en plena estación lluviosa.

PROGRAMA

de los actos con que la corporación municipal de esta ciudad, de acuerdo con la Jefatura política del departamento, ha dispuesto celebrar el primer aniversario de la exaltación á la Presidencia de la República, del señor general de división

D. MANUEL L. BARILLAS.

1.º—El 14 en la noche habrá iluminaciones públicas, y á las 8 de la misma, tendrá lugar en el Instituto nacional de Occidente una velada lírico literaria, de conformidad con el programa, que oportunamente circulará.

2.º—A las 4 y media de la mañana del dia 15, la banda marcial tocará alegres diianas, recorriendo á continuación las principales calles de la ciudad; y simultáneamente se dejarán oir salvas de artillería.

3.º—Con los honores de ordenanza, se enarbolará el pabellón nacional á las 6 a. m.

4.º—A las 3 y media de la tarde y en el kiosko del jardín "La Juventud", reunidas las autoridades políticas, civiles y militares, establecimientos de enseñanza y demás cuerpos colegiados, vecinos notables, etc, se procederá á un paseo cívico por las principales calles de la ciudad y cuyo término tendrá lugar á la inmediación de la calzada del Calvario, donde el señor síndico de la municipalidad dará lectura al discurso oficial; pronunciándose en seguida los de los particulares que para el caso tuvieren dispuestos; hecho lo cual, la comitiva tornará al propio lugar de partida, conlo que se dará por terminado el acto.

5.º—De las 8 á las 10 de la noche, la banda marcial ejecutará en el ya citado Kiosko, escogidas piezas preparadas de antemano; haciéndose elevar al propio tiempo, algunos globos que serán saludados con salvas de cohetes y otros fuegos artificiales.

Quezaltenango, marzo de 1887.

GABRIEL PINILLOS.

TIPICO.

En la diestra picúle á un escribano
ponzoñoso escorpión. El cirujano,
á remediar llamado la avería,
exclamó:—no hay tu tía!
esta es la más atroz de las dolamas....!
cloroformo, serrucho y fuera mano!
otra cosa es andarse por las ramas.

El hizo la operación. De su letargo
el paciente volvió con llanto amargo,
y maldiciendo más que un carretero.
—A quó viene la quoja? Refunfuñas
porque salvas la vida, majadero?
—No lamento mi mano, caballero
—¡Entónces, por qué llloras?
—Por mis uñas!

RICARDO PALMA.

Instituto nacional de Occidente.—Alumnos distinguidos durante el mes de febrero próximo anterior. Agustín Mérida, (de Sija) en fisiología é higiene, botánica y francés, 1er. curso; Francisco Aguilar, (de San Marcos) en álgebra y geometria y trigonometría; Abelardo Ancheita, (de Tapachula, República Mexicana) en aritmética y cosmografía; Víctor Taracena, (de Huehuetenango) en geografía política é inglés 3er. curso; Zacarías Juárez, (de Quezaltenango) en inglés, sección complementaria; Celso Rójas, (de San Marcos) en inglés 1er. curso; Maximiliano Monzón, (de Huehuetenango) en inglés 2º. curso; Isidro Juárez, (de Quezaltenango) en teneduría de libros; Adolfo Amézquita, (de Totonicapam) en francés 2º. curso; Ernesto Vázquez, (de Tapachula, R.-M.) en gramática castellana; Salvador Díaz (de Huehuetenango) en historia universal y pintura; Trinidad Aguilar, (de Quezaltenango) en física y mecánica; Fernando Herrarte, (de id.) en química; Luis Núnez, (de id.) en zoología; Raimundo Velarde, (de id.) en filosofía; Juan de D. Castillo, (de Ostuncalco) en idioma alemán; José Madrid (de Quezaltenango) en piano; Francisco Castillo, (de Huehuetenango) en dibujo natural. —*Sección complementaria.* Juan Filiberto Juárez (de Quezaltenango). *Sección elemental,* José Espada (de Sija).

Anteayer unos indígenas robaron unas cuantas varas de casimir en un almacén de esta ciudad, aprovechando la ausencia del principal y explotando la candorosidad del joven que quedó cuidando.

Ponemos el hecho en conocimiento de las autoridades de los pueblos vecinos para que procuren la captura del delincuente.

LLAMAMOS LA ATENCIÓN HÁCIA LA CARTA SIGUIENTE. Sres. Scott & Bowne, New York. Muy señores mios: Me complace mucho hacer constar por la presente que los mejores médicos de la Habana hacen grandes elogios de la *Emulsión de Scott*, prescribiéndola constantemente á sus enfermos, debiéndose á esto el inmenso y cada dia creciente consumo que viene alcanzando. Es el medicamento de patente que más se vende en la actualidad.

Soy de Vds. con la mayor consideración, S. S. S., Q. B. S. M. 15.

JOSÉ SARRA.

Estudiantina.—Merced á los esfuerzos de D. Gregorio Castillo, la estudiantina quezalteca "La Violeta" se organizará en breve, dará su primer concierto.

El escogido número de hábiles inteligentes jóvenes que componen la estudiantina, es un mejor recomendado. El señor Castillo se propone hacer el comprecimiento de la de que es conocedor con el nombre de "Lira Quezalteca" y un sentimiento, ardientemente apoyado por algunos hijas del lugar.

Retreta.—La banda marcial tocará en el jardín "La Juventud" de esta ciudad, el siguiente programa:

1.º—Obertura "La reina Luisa Marie" por Ch. Pauine.

2.º—Cavatina de la ópera de "Aida" de Verdi.

3.º—Duo de la Pie Voleuse.

4.º—"La Perla", galopa de Moss Francis.

5.º—Valses "Le Printemps."

Parece que el 25 del presente, devolverá al señor Aparicio el Niño, *robado tan piacaronamente* en su compadre pascuas. Si esto es cierto, con que será tercera fiesta que haya por su parte en una corta temporada.

Programa de las piezas que la banda marcial ejecutará en el kiosko del jardín "La Juventud", la noche del que rige, con motivo del 1er. aniversario de la ascensión á la presidencia de la república del señor general de división D. Manuel L. Barillas.

1.ª—Obertura, "La Cenerentola" de Rossini.

2.ª—"Presas á la Champagne" Gewals por J. Kleu.

3.ª—Fantasía de Macon, ópera de Auber.

4.ª—"La copa en la mano", polca por Philiphe Tarbach.

5.ª—"Magdalena", fantasía por Kakoski.

6.ª—"Boccace", cuadrillas de E. Strauss.

7.ª—Duo de Nabuco.

8.ª—"Souvenir de Milán", Waltz por Julio Ricordi.

9.ª—"Jerusalén", música de Verdi.

10.ª—"La Mascotte," por Edmond Audrán.

Movimiento de policía

(Dia 9.) A las 3 y 30 p. m. fué capturado Petronilo Villagrán, por agredir á un agente de la policía á injurias y demás.

A las 5 y 45 p. m. fueron capturadas Rita Leiva y Macedonia Quemé, por riña.

A las 7 y 20 p. m. fueron capturados Mateo Pérez, Pedro Coyoy y Melchor por heridas á Ventura Sac.

DIA 11, á las 5 y 30 fué capturado Manuel Pérez, por haber penetrado á casa de Gabriel Gálvez tomando el remington de este, haciéndolo pedazos.

A las 7 y 15 a. m. fué capturado José Mariano Méndez, por no haber devuelto á Eliodoro Alvarado una bestia que este le había dado alquilada.

A la 1 y 30 p. m. fué capturado Agustín Colop, por hurto de 17 velas de cera de Dª. Herlinda de Margarit.

A las 3 y 30 fué capturado Florentino González (a) Cacaxte, por orden del juez 3º. de paz.

A las 7 y 45 p. m. fué capturado Nicolás Toc, por portar arma prohibida.

A las 7 y 50 fué capturado Juan Rojas, por hurto de una garrafa de licor de Dª. Luz Téllez.

MANIFESTACIÓN IMPORTANTE.—Rosario, R. A., marzo 26 de 1880. Señores Lanman y Kemp.—Muy Sres. mios:—Tengo el gusto de poner en su conocimiento los felices resultados obtenidos mediante el auxilio de la Divina Providencia y el uso contínuo de su Pectoral de Anacahuita, con cuyo poderoso y vivificante remedio he conseguido curarme de una bronquitis pertinaz y crónica que hacía ocho meses me atormentaba, sufriendo como era consiguiente, los rigores de mi afección. Durante dicho período, como es natural, apelé solícito á cuantos medicamentos conocidos hay, con objeto de alcanzar mi curación, ó por lo ménos aliviarme, sin habiéndome fallido todas, y no encontrando recurso en la ciencia, adoptó el consejo de varios amigos, de comenzar el uso del Pectoral de Anacahuita, y gracias á este precioso específico me encuentro hoy completamente curado. Vds., señores, con la introducción de ese valioso medicamento, han hecho un grandioso beneficio á la humanidad, y yo por mi parte no puedo ménos que elevar á Vds. mis más respetuosos conceptos de gratitud por el gran triunfo obtenido, no tan sólo de mi curación, sinó en todos los casos en que lo he aplicado.

Sírvase por tanto, dar publicidad á las líneas que anteceden, si las considera de algún valor, y dispongan de su muy atta. y S. S.

68. TEODORO FERRER.

CONSEJO A LAS MADRES.

EL JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la dentición. Proporciona alivio inmediato al pequeño paciente: produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor, y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, y es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la dentición ó otra causa.

Qué buena serenata!

A la puerta de un sordo
Cantaba un mudo,
Y un ciego lo miraba
Con disimulo....!

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Ante mi despacho se presentó Marías Mérida solicitando título supletorio de una casa y un solar ubicados en el cantón de San José de esta ciudad, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: al norte, propiedades de Marcelina Almengor; al oriente, Mariano Escobar, á distancia de 36 varas; al sur, con la misma extensión, con Manuel Robles, Mariano Cruz Mazariegos y Joaquín Maldonado; al poniente, con Juana Almengor, midiendo una de 27 varas; y al poniente, midiendo la misma extensión, con Manuel Solórzano calle de por medio, lo mismo que hácia el sur. Otro lote de terreno, hácia el norte de esta población, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: por el norte, midiendo 3 cuerdas 12 varas, con Mariano Mazariegos; al oriente, 4 cuerdas 9 varas, con Reina; por el oriente, 2 cuerdas 9 varas, con el mismo Reina y Silvestre Aguilar; al poniente, 2 cuerdas 14 varas, con Paustino Mérida y Rafael López. Para los efectos de ley, se ha mandado publicar el presente. 4-4

San Marcos, febrero 8 de 1887.

D. HERRERA.—R. HERNÁNDEZ.

AVISO.

Por acuerdo de la jefatura política del departamento, se ha mandado sacar al asta pública un terreno baldío llamado "La Magdalena" y por el término de ley, denunciado por el indígena Antonio Lorenzo, compuesto de dos caballerías, una manzana y trescientas cuarenta y tres varas, situado en la Costa-Grande.

Se ha señalado para su remate, el día catorce del entrante marzo, bajo la base de sesenta pesos caballería.

El que quiera hacer postura, que ocurra el día designado.

Secretaría de la jefatura política de Quetzaltenango, febrero 14 de 1887.

LUIS DOMINGUEZ,
Srio. interino.

4-1.

Marcos Ramón se presentó á este juzgado solicitando título supletorio de una casa de adobe, con un sitio de dos cuerdas de área, que hubo por compra al finado José Lóp-ez en cincuenta pesos, y cuyos linderos son: al oriente con sitio de Antonio Sac, calle de por medio; al poniente con sitio de Pío Pequín Taracena, mojón de por medio; al norte con sitio de Vicenta Rodas, calle para el Calvario de por medio; y al sur con sitio de Antonio Sac mojón de por medio.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado primero municipal: Totonicapán, marzo 2 de 1887.

J. MORA.

1-3

José Sebastián Herrera, indígena de este vecindario, solicita título supletorio de ocho cuerdas de terreno situadas en el paraje Pachaquiá, de esta jurisdicción, que asegura adquirió desde hace como veinte años por herencia de su abuela Cruz Herrera; dicho terreno se halla limitado por oriente, con propiedad de Eustaquia Raquiax, camino de por medio; al poniente, de José Velasco, río de por medio; al norte de Magdalena Herrera, y al sur, de María Herrera.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado primero municipal de Totonicapan, marzo 2 de 1887.

Jorge Samayoa. *Benedicto Enríquez.* 4-3

EDICTO.

Por acuerdo de esta fecha, el juzgado tercero municipal ha mandado se cite y emplace á Fermín González, por medio del periódico "El Bien Público" para que comparezca, á efecto de notificarle una providencia en la ejecución que por pesos sigue contra él D. Manuel R. Ara, bajo apercibimiento que de no verificarlo se declarará en rebeldía, lo que conforme el artículo 1.º del decreto núm. 243.

Oficina del juzgado tercero municipal: Quezaltenango, febrero 28 de 1887.

ROSALÍO HERNANDEZ.

AVISO.

Por acuerdo de la jefatura política de este departamento, se ha señalado de nuevo el 4-27 del corriente para el remate del terreno baldío denominado "El Silencio," denunciado por D. J. Canuto Mazariegos, sito en la Cruz Cosa y compuesto de siete caballerías, veinte y una manzanas y cinco mil quinientas varas cuadradas.

El remate se verificará bajo la base de cincuenta pesos caballería. El que quiera hacer postura, que ocurra el día señalado.

Quezaltenango, 1.º de marzo de 1887.

ENRIQUE CARRANZA.

AVISO.

D. Rafael Barillas se ha presentado á la jefatura política del departamento, denunciando un terreno situado en la falda del Pectoxá, compuesto poco más ó ménos de 20 ó 30 caballerías, cuyos linderos son: al oriente, el río Seé; al poniente, con propiedad de D. Samuel; al norte, con terrenos de D. Cayetano; al sur, con terrenos de Zunil.

Y para los efectos legales se publica el presente, al término de 30 días.

Totonicapán, febrero 28 de 1887. 4-3

FRANCISCO CHAVEZ.

AVISO.

Vendo una casa situada en la cabecera de Cajolá.

La persona que desee comprarla, dirigase al que suscribe.

1-2

ISIDRO MORALES.

¡OJO!

PARA LOS ENFERMOS

Leche de burra á toda hora encontrarán en casa de

José María Urrutia.

ESTABLECIMIENTO DE BARRY

Tricofero de Barry!

Se garantiza que hace crecer el pelo en las cabezas calvas, que cradica la tiña y la caspa y que limpia las cabezas impurezas. Positivamente impide que el cabello se caiga ó encanezca é invariablemente lo pone espeso, suave lustroso y abundante.

Agua Florida de Barry

La original y la mejor. El único perfume del mundo que ha recibido la aprobación de un Gobierno. Se expende en botellas de tres tamaños.

ACEITE PURO DE

Higado de Bacalao

Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con preferencia en uso del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Tiene combinadas en su mas completa forma, las virtudes de estos valiosos medicamentos. Se digiere y asimila con más facilidad que el aceite crudo y es especialmente de gran valor para los niños delicados y enfermizos y personas de estómagos delicados.

Como

REMEDIO PARA LA TISIS,
REMEDIO PARA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS,
REMEDIO PARA LAS AFECCIONES ESCROFULOSAS,
REMEDIO PARA LA ANEMIA Y DEBILIDAD,
REMEDIO PARA TOSES, RESFRIADOS Y AFECCIONES DE LA GARGANTA,

y en efecto, para todas las enfermedades en que hay Inflamacion de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa, nada en el mundo puede compararse con esta sabrosa Emulsión.

Veanse á continuacion los nombres de unos pocos, de entre los muchos prominentes facultativos que recomiendan y prescriben constantemente esta preparacion:

Sr. Dr. D. Ramonos Sentio, Santiago de Cuba.
Sr. Dr. D. Manuel S. Capdevilaso, Habana.
Sr. Dr. Don Ernesto Hechevarria, Director del Hospital Civil "San Sebastian" Vera Cruz, Mexico.
S.-Dr. D. Diódoro Gonzerbas, Tlacotalpan, Mexico.
Sr. Dr. D. Jacinto Nuñez, Leon, Nicaragua.
Sr. Dr. D. Vicente Perez Rubio, Bogota.
Sr. Dr. D. Juan S. Gastelondo, Cartagena.
Sr. Dr. D. Jesus Gervasa, Magdalena.
Sr. Dr. D. S. Colom, Valencia, Venezuela.
Sr. Dr. D. Francisco de A. Mejia, La Guaira.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Nueva York.

La salud de la mujer

CONSERVADAS POR LAS

PILDORAS TOCOLOGICAS.

Del Dr. S. Bolet.

Este maravilloso específico se ha hecho casi universal. Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera. Afamados médicos recomiendan las PÍLDORAS TOCOLÓGICAS.

Representantes de grandes naciones de América y Europa declaran, bajo su firma y sello, que estas píldoras son un maravilloso descubrimiento.

Droguistas y boticarios aseveran la venta de millones de cajas.

No hay un solo caso en que hayan fallado en los 20 años que hace que estas Píldoras vienen arrancando víctimas á la muerte.

Las PILDORAS TOCOLÓGICAS del Dr. N. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo de la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente el mal.

Fortifican el sistema, lo regeneran radicalmente y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

Bajo juramento asegura su autor que no contienen sinó vejetales inofensivos.

No requieren dieta de ningún género.

No hay quien las haya tomado que no las tenga por providenciales.

De venta en todas las Boticas.

OJO!

En la farmacia de Galvez y C.ª se dará una gratificación de $25 á la persona que presente ó dé razón del paradero de un reloj de oro remontoir, tapas cinceladas de la fábrica "Hi. Grand Jean & Cía. Locle" núm. 32,473. 3-3

Estoy encargado de comprar

bonos y recibos de empleados, aunque estos no sean todavía devengados.

3-3. PROFESOR KOENIGSAU.

H. A. P. C.º

MALA IMPERIAL ALEMANA.

Esta compañía, para evitar que el café de Centro-América que se embarca por su vía, se demore en Colón, ha enviado ya *dos vapores extraordinarios* que mantendrán limpias las bodegas de Colón, pudiendo llevar todo el café que lleven los vapores de la P. M. S. S. C.º, y el ferro-carril de Panamá.

7v P. A. Bruni, AGENTE.

JUAN APARICIO, HIJO

hace saber: que por motivos de salud y teniendo que dedicarse á sus negocios particulares, ha traspasado en todas sus partes al señor don José Vicente Aparicio el poder que le confiriera la señora doña

FRANCISCA A. DE BARRIOS.

Con él se servirán entenderse exclusivamente todos los que tengan negocios con la expresada señora, pues al traspasar el poder, ha prescindido en lo absoluto de intervenir en dichos negocios. 11 v.

Banco Internacional de Guatemala.

Capital Suscrito	$1,110,000	Reserva	$120,000
Id. Pagado	„ 770,000	Fond. para Dividendos	„ 49,220-41

Hace anticipos sobre café, en condiciones favorables para el Agricultor.

Recibe depósitos disponibles á la vista y á plazo fijo.

Abona Interés por depósitos á la vista, al 2 p⅌ anual
3 „ id. id. „ 3 meses 8p
4 „ id. id. „ 6 meses 4p
5 „ id. id. „ 1 año 8p

Se hace cargo de la Compra y Venta de Acciones, Bonos y toda clase de valores públicos; y del cobro de letras, dividendos ó intereses; haciendo remesas á sus comitentes que residen fuera de la capital.

Guatemala, Febrero 26 de 1887.

56v. R. H. MARTIN, Gerente.

Jarabe de vida de Reuter Nº 2.

Cura positiva y radical contra toda forma de Escrófula, Sífilis, Llagas Escrofulosas, Afecciones de la Piel y del cuerpo cabelludo con pérdida del cabello; contra todas las afecciones de la sangre, el Hígado y los Riñones. Se garantiza que purifica, enriquece y vitaliza la Sangre y restaura y restablece el sistema.

Jabon Curativo de Reuter

Para el Baño y el Tocador, para los niños y para la curación de toda clase de afecciones de la piel, en cualquier período en que se hallen.

Clodoveo Berges

ABOGADO Y NOTARIO.

Para asuntos de su profesión, se le encontrará en el escritorio del Licenciado D. Manuel Diéguez.

Altos de la casa de D. Juan Aparicio.—7.ª calle Poniente.

Quezaltenango, marzo 7 de 1887.

AVISO.

Tengo encargo de colocar sumas de dinero, á interés moderado, siempre que las obligaciones se garantizen con primeras hipotecas de bienes que estén radicados en este departamento.

Quezaltenango, Marzo 8 de 1887

Rafael Meoño.

Desea un joven con buenas recomendaciones é inteligente, colocarse en un almacén de comercio, oficinas públicas ó en una finca como dependiente. La persona que desee ocuparle podrá tomar informes en esta imprenta.

EN BUENAS CONDICIONES

Vendo en jurisdicción de Salcajá los inmuebles siguientes: la casa que habitaba, el sitio que está enfrente con 1000 piedras de cimiento cuadradas, 2000 adobes, marcos para puertas y ventanas, ya afinados de piedra y algo de madera para edificar la casa; cinco lotes de terreno en el lugar nombrado Potrero Común, una casa cubierta de teja en el mismo barrio; las labores nombradas Casa Blanca y Ciénaga grande ó Signantoj, con 200 ovejas; hoy forman una área sola con más de 500 cuerdas del llano. Como las colindancias de estos terrenos son los de San Francisco y San Cristóbal, si hubiere postores de esos pueblos, no hay inconveniente, por ser terrenos de propiedad particular.

Además 300 cuerdas en el terreno que llaman de la Virgen y otros tantos lotes de ménos cantidad, que están en distintos parajes. La persona que desee hacer postura á los inmuebles relacionados, que se hable con su dueño, para el precio y condiciones en Quezaltenango.

Marzo 8 de 1887.

3-1 BERNARDINO ESTRADA.

MANUEL DIEGUEZ.

ABOGADO Y NOTARIO

se encuentra en su bufete, casa de Aparicio, frente al Colegio de Montes, de las 7 á las 10 de la mañana, de las 11 á las 4 y de las 5 á las 6 de la tarde. A otras horas hállase en su casa de habitación 3.ª Avenida Sur núm. 6

Quezaltenango, diciembre 21 de 1886.

AVISO

A LOS SEÑORES INDIVIDUOS DE LA SOCIEDAD DE AGRICULTURA.

No obstante la circular que se ha mandado correr de orden del señor jefe político, convocando á Junta General á los señores agricultores de esta ciudad para el domingo 13 del que corre á las 11 a. m. en el salón de sesiones municipales, el que suscribe hace por el presente, la misma convocatoria, á fin de que, concurran aquellos á quienes por ausencia la circular no les llegue.

Quezaltenango, marzo 9 de 1887.

GABRIEL PINILLOS.

HOTEL EUROPA.

(CALLE DE GUZMAN.)

Módicos precios y habitaciones ventiladas.

QUEZALTENANGO.

36v Administrador: PROSPERO BOSQUE.

A Don Victoriano Díaz:

le aviso que yo no tuve que hacer nada con terrenos de San Simón. Su protesta del año anterior, obra en el espediente de la medida practicada por el ingeniero D. Juan Ortega. "El Bien Público" no sería, por lo demás, el órgano conducente para tener en cuenta dicha protesta.

Quezaltenango, marzo 11 de 1887.

1-1. CÁRLOS VELA.

Leona Chochón solicita título supletorio de un sitio que posee en esta villa desde hace como treinta años, por herencia de sus padres. Linda al oriente, con sitio de Martín Coyoy; al poniente, con el de Higinio García; al norte, calle de por medio, con sitio de Julián Machic, Benito García, Bartolo Chiricoc y Felipe Guzmán; y al Sur, río de por medio, con sitios de José Ramón Cue y Calixto de León.

Para los efectos de ley, se publica el presente. 4-1.

San Felipe, marzo 5 de 1887.

JUAN B. MENDEZ.

Domingo López Cos, solicita información supletoria de un terreno compuesto de tres cuerdas, situado en el lugar nombrado "Chulejá," centro de esta población, y sus linderos son: al oriente, sancos de por medio con de Tomás García Chaj; al occidente, calle real de por medio, con de Cruz Toc y Francisco Chávez; al norte, con del solicitante y Roque Gómez Cox; y al sur, con de Tomás García, los mismos sancos de por medio. El interesado asegura haberlo adquirido hace once años, por compra que hizo á Manuel García, cuyo estimativo es el de ciento cuarenta pesos.

Y para los efectos de ley, se pone el presente.

Secretaría Municipal: San Francisco el Alto, marzo nueve de mil ochocientos ochenta y siete. 4-1.

PASCUAL INDALECIO MATUL.

Mateo Paz, indígena de este vecindario, solicita título supletorio de seis y media cuerdas de terreno ubicadas en el paraje "Paxtocá" de esta jurisdicción, que asegura adquirió por herencia de su padre Baltasar Paz hace veinticinco años; y dicho terreno colinda por el oriente, con propiedad de Manuel Sic; al poniente, posesión del solicitante; al sur, de José Mateo Aguilar; y al norte, de Miguel García.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.º Municipal de Totonicapán, marzo 9 de 1887. 4-1.

Jorge Samayoa. *Francisco Arango.*

Doña Isidora Estrada se ha presentado solicitando título supletorio de un terreno cuchbrado, propio para repasto, compuesto de seiscientas cuerdas poco más ó ménos, y que posee en ejidos de esta jurisdicción. Dicho terreno se halla limitado: por el oriente, con los herederos de D. Luis Estrada; por el poniente, con los de D.ª Josefa H. de Estrada; por el norte, con propiedad de D. Felipe Soto; y por el sur, tierras de D. Bernardino Estrada. Para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado 1.º municipal: Salcajá, marzo 8 de 1887.

4-1 L. RIVERA.

Al Público.

El que suscribe, animado de los sentimientos generosos y patrióticos que inflaman los corazones de todos los conciudadanos hoy quince de marzo de 1887, impulsado por el deber que la suerte del destino me ha trasado, de fundar la inventud los principios de una verdadera instrucción que he podido alcanzar durante ocho años ha. Deve de práctica en la carrera del magisterio para hacer desaparecer en estos, la ignorancia, la miseria y los delitos y hacerles adquirir una honesta subsistencia y también una honra en abundancia por medio de la educación moral, como el fundamento y principio de la instrucción. Con este fin he inaugurado un nuevo plantel de enseñanza con el nombre de "Escuela privada de niños núm. 1.º" para todos aquellos padres ó encargados de familias que deseen dar á sus hijos una esmerada educación esencialmente moral: para aquellos individuos que suspiran el deseo de decir que tienen no un maestro, no un sacerdote, pero al ménos un artesano decente, ya no doctor en leyes ó medicina, pero si quiera un ciudadano en bien y provecho de la Sociedad. Dicho establecimiento queda abierto bajo las bases del siguiente

REGLAMENTO.

1.º—La enseñanza será puramente laica.
2.º—Las clases quedarán comprendidas en dos secciones: elemental y complementaria.
3.º—Las clases comenzarán todos los días á las diez a. m. y concluirán á las 3 p. m., con intervalos de cinco minutos.
4.º—La educación de los niños se contraerá al cultivo de las tres facultades física, moral é intelectual.
5.º—Las asignaturas correspondientes tanto á la sección complementaria y elemental son las mismas que señala el programa de ley.
6.º—Los padres ó encargados proveerán á sus hijos de los utilísimos indispensables para uso del establecimiento y los que no puedan llenar este requisito, serán suministrados en el mismo establecimiento, según arreglo con el Director.
7.º—Para conveniencia y satisfacción de los padres ó tutores, se verificarán exámenes privados en cada trimestre, informándose al propio tiempo del estado de adelanto, conducta y aplicación demás no, de los educandos. Y al fin de cada se verificarán exámenes públicos para averiguar los que puedan pasar á la complementaria ó secundaria.
8.º—Serán días feriados los de fiestas cívicas y los domingos solamente. En esta escuela privada no hay vacaciones.
9.º—La pensión mensual para cada alumno que ingrese á la sección complementaria, dos pesos: elemental, un peso.

Este hermoso plantel está establecido por la calle "La Constitución" núm. 17.ª

Quezaltenango, 15 de marzo de 1887.

4-1 FRANCISCO DE LEÓN,
Director.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

MALA DEL PACIFICO

Champerico y S. Jose de Guatemala

á

EUROPA

POR $235.

Arreglos recientes entre la Dirección de esta Compañía y las siguientes Compañías Atlánticas en Nueva York:

"ANCHOR," "CUNARD," "INMAN" y "WHITE STAR" me permiten ofrecer á los viajeros para Liverpool, billetes directos al precio reducido de $235, O. A., ó sean $81 O. A., ménos de lo que cuesta tomando la vía de Colón por Mala Real ó Compañía Francesa.

Billetes directos para Liverpool por Línea *"Guion"* $240 O. A., y por la Compañía *"National"* $220 O. A. Se venden también billetes directos para Hamburgo, Havre, Lóndres, París y otros puertos en Europa en conexión con las siguientes Compañías Atlánticas:

"COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE," "HAMBURGO--AMERICANO "LLOYD NORTE--ALEMAN," "STATE" y "RED STAR."

Además de la baratura, ofrecemos las siguientes ventajas:

Los pasajeros vía Nueva York se evitan los inconvenientes y la monotonía del viaje vía Antillas, y no tendrán en Panamá demoras ni gastos; se trasladan por tren expreso, en dos horas, al vapor que los espera en Colón.

Llegando á Panamá pueden optar por cualquiera de las líneas Atlánticas arriba expresadas, al llegar á Nueva York hallarán sus camarotes asegurados por cable, sin que por ello se les cobre. Estos camarotes serán de la mejor categoría, iguales á la clase que en la Mala Real y Cia. Francesa entre Colón y puertos Europeos, se cobra á razón de £43,,10.0.-(Recordamos el valor del pasaje de Champerico y San José á Colón $105 O. A.)

Cuando á los pasajeros conviniere, podrán permanecer en Nueva York algunos dias, y su billete será bueno para los vapores siguientes:

Se conceden billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

Billetes de *tercera clase* de Champerico y San José para Liverpool $108 O. A.

Los niños pagan en la parte correspondiente á la Mala del Pacífico la mitad del pasaje si son menores de *doce años*, y van libres si son menores de *cinco* años. Las Compañías del Atlántico cobran medio pasaje por cada niño menor de doce años, excepto uno menor de un año en familia, que va libre. Se entiende esta rebaja sólo para el servicio directo especial.

Criados, pagan dos terceras partes del pasaje, sin referencia á edad ó sexo.

En cada billete entero de primera clase se conceden 250 libras de equipaje libre, y en proporción por fracciones. Criados tienen 167 libras y tercera clase 150 libras por billete.

Más pormenores dará

F. SOUZA,
Agente en Champerico.

16-8.

AVISO

Lo damos á los Señores interesados, que la carga despachada de Europa en los vapores

"DENDERAH" Y "RAMSES"

quedó desembarcada y almacenada en la Aduana de Valparaiso, **sin estar asegurada contra incendio** y nos ofrecemos cubrir el aseguro bajo condiciones convencionales.

Quezaltenango, marzo 7 de 1887.

2v LAEISZ &C.
Agentes de la línea alemana de vapores "KOSMOS"

AVISO.

El infrascrito, liquidador de la casa de STORM Y WHITNEY,

participa al público: que según escritura de 17 del presente hizo traspaso á los Sres. Whitney y C.ia de los negocios que tenía en esta República; y le es muy satisfactorio recomendar á la nueva casa para las operaciones que emprenda.

Guatemala, febrero 22 de 1887.

4v **S. V. Storm.**

AL PUBLICO.

A esta jefatura política se ha presentado el señor Francisco López, vecino de esta ciudad, denunciando como baldío un lote de terreno quebrado ó inculto, en ellos existente, compuesto próximamente de cuatro caballerías, situado en la jurisdicción municipal de San Rafael Pié de la Cuesta; entre los ríos "Mopá ó Palamá," hácia arriba del Tumbador y dentro de las colindancias siguientes: por el norte y oriente, con terrenos conocidos por ejido de Palo Gordo; por el poniente, con el de don Leon López; y por el sur, con el de don Francisco Hermosilla, rio de por medio.

La persona que se crea con derecho al terreno denunciado, que ocurra á deducirlo dentro del término de ley.

Secretaría de la jefatura política de San Marcos, noviembre 9 de 1886.

4—4. MANUEL M.ª SAMAYOA.

Terrenos baldíos.

Los señores Sabino, Gregorio, Manuel, Julio, Mariano, Luz, y Felipe López, Felipe Escobar y Cornelia Morales se han presentado á esta jefatura política denunciando un lote compuesto próximamente de tres caballerías y media, ubicadas entre las jurisdicciones del "Tumbador" y "Palogordo" y dentro de las colindancias siguientes: al norte, con la loma del Carrizo; al poniente, con propiedades de Manuel López Bonilla y Fulgencio López de León; por el sur y poniente el rio Mopá.

La persona que se crea con derecho al terreno deslindado que ocurra á deducirlo dentro de treinta dias.

San Marcos, enero 27 de 1887.

4—4. F. SALAZAR.

AVISO.

Seferino Sandoval, Saturnino y Rafael Escobar, vecinos de Palogordo, se han presentado á esta jefatura política departamental, denunciando una área de terreno baldío compuesta próximamente de caballería y media, sita en el punto denominado "Hoyon Chiquito", jurisdicción de aquel mismo pueblo, dentro de las colindancias siguientes: al norte, con los terrenos que hoy pertenecen al común de San Marcos: al oriente, con terrenos baldíos: al sur, con los de D.ª Patrocinio Tovar y hermana, y al poniente, con la misma cuesta de San Pablo.

Si alguna persona se cree con derecho al terreno denunciado, que ocurra á deducirlo dentro del término de treinta dias.

Secretaría de la jefatura política: San Márcos, enero 13 de 1887. 4—4.

F. SALAZAR.

Terrenos baldíos.

Ante esta jefatura política se ha presentado Domingo López denunciando un lote compuesto de una caballería, sito en el punto denominado "Teconate", paraje "El Bejucal" jurisdicción de Malacatán y dentro de las colindancias siguientes: por el norte, terreno de José María Requena; por el sur, el de Rito Natareno; por el este el de Rafael López, y por el poniente, los de Casconá, pertenecientes á D. Petronilo de León.

La persona que se crea con derecho alguno al terreno denunciado que ocurra á manifestarlo dentro de treinta dias.

San Marcos, enero 19 de 1887.

4—4 F. SALAZAR.

TERRENOS BALDIOS

D. Nicolás Ruiz se ha presentado á la jefatura política del departamento denunciando un lote, compuesto próximamente de una caballería, sito en jurisdicción de San Cristóbal Cucho, en el punto denominado "Sacabal," y dentro de las colindancias siguientes: por el norte, terreno de Angel Rosal, por el oriente, con el rio Naranjo; por el poniente, finca "La Suledad" y por el sur, propiedad de Miguel Jerónimo.

Si alguna persona se cree con derecho al terreno denunciado, que ocurra á deducirlo dentro del término de treinta dias.

San Marcos, enero 27 de 1887.

4—4. F. SALAZAR.

Terrenos baldíos.

Los Sres. Juan Mateo, Olayo y Bernardo López, José Sandoval, Rito y Eustaquio Mérida se han presentado á la jefatura política del departemento, denunciando un lote compuesto de diez caballerías, denominado "Rancho del Chipe," jurisdicción de Palogordo, y dentro las colindancias siguientes: por el norte, ejidos de Palogordo, por el oriente, terrenos de Felipe y Fulgencio López: por el poniente, los de Jacinta López, Hilario y Juan Eligio Barrios, y por el sur, terrenos nacionales.

Si alguna persona se creyere con derecho á este lote, que ocurra á deducirlo dentro del término de treinta dias.

San Marcos, febrero 10 de 1887.

4—4. F. SALAZAR.

Aviso.

A la jefatura política del departamento, se ha presentado D. Pedro Calderón denunciando una área de terreno baldío, compuesta próximamente de caballería y media, sita en el punto denominado "Chiquilá," jurisdicción del pueblo de San Cristóbal Cucho, y dentro de las colindancias siguientes: por el norte, con terrenos de D. Ciriaco Barrios: por el oriente, con el rio Naranjo, por el poniente, con el rio Chiquilá, y por el sur, con terrenos de mi y propiedad Carlos Escobar.

Se pone en conocimiento del público el presente, para que si algún individuo se cree con derecho á aquel inmueble denunciado por el señor Calderón, que ocurra á deducirlo á este despacho dentro del término de treinta dias.

Secretaría de la jefatura política: San Marcos, enero 25 de 1887.

4—2 F. SALAZAR.

Darío Pinillos,

tiene su bufete contiguo al del Licdo. D. Rafael Meoño.

10v Quezaltenango, enero de 1887.

ACEITE de HIGADO de BACALAO
del Dr DUCOUX
Iodo-Ferruginoso con Quina y Cáscaras de Naranjas amargas

Este medicamento es fácil de tomar, sin asco, y tiene un gusto agradable. Su composicion le da todas las calidades que le permiten combatir:
á la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES del PECHO
la BRONQUITIS, los CATARROS, la TISIS
la DIATESIS ESTRUMOSA, ESCROFULOSA, etc., etc.

Por las razones de su fácil uso, sus acciones múltiples y seguras y por su economía para los enfermos, los Médicos le ordenan con preferencia á los demás medicamentos semejantes.

DEPÓSITO GENERAL:
PARIS - 209, rue (calle) Saint-Denis, 209 - PARIS

VENDE SE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL UNIVERSO

ORIZA LACTE — CREME ORIZA — ORIZA VELOUTE
AVISO
á los Consumidores
DE LOS GENEROS DE LA
PERFUMERIA ORIZA
PARIS — 207, Calle Saint-Honoré, 207 — PARIS
LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND
deben su buen éxito y el favor del público:
1.° Al particular esmero con que se hacen sus preparaciones. 2.° A sus calidades inalterables y á las suavidades de sus perfumes.
AUNQUE SE HACEN IMITACIONES DE LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA
no es inútil llamar la atencion al grado de finesa y perfeccion que tienen los verdaderos.
Como la apariencia exterior de tales imitaciones es idéntica á la de los Verdaderos Productos Oriza, los Sres consumidores deberán precaverse contra los ilícitos comercio y considerar como falsificados todos los productos de calidades inferiores que no son vendidos más que por las casas poco respetables.
ORIZA — SAVON - ORIZA - VELOUTE — ORIZA
Se envia franco el Catalogo ilustrado.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CÁPSULAS del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.
Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.
4134 — Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.
Exíjanse las Verdaderas Cápsulas al Bromuro de Alcanfor de CLIN y Cª de PARIS, que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Higado de Bacalao ordinarios
Hígados FRESCOS de BACALAO de HOGG
Ptisis, Bronquitis, Constipados, Tos crónica, Debilidad de los Niños, Flores blancas, etc.
ADVERTENCIA | EXÍJASE en el rótulo el sello azul del ESTADO FRANCÉS
Farmacia HOGG, rue Castiglione, 2, PARIS. — En el Extranjero, en todas las principales Farmacias

Recompensa de 16,600 francos
MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883
QUINA-LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas
El Quina Laroche es un *Elixir* muy agradable y cuya superioridad *á los Vinos y á los Jarabes de Quina* está afirmada desde veinte años há, contra el *decaimiento de las fuerzas* y la *energía*, las *Afecciones del estómago*, la *Falta de apetito*, y para *todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas*, etc.
El mismo FERRUGINOSO es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el *Empobrecimiento de la Sangre*, la *Cloro-Anemia, Consecuencias del parto*, etc.
PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

ATKINSON
PERFUMERIA INGLESA
Famosa desde cerca de un siglo superior á todas las demás por su duracion y natural fragancia.
TRES MEDALLAS DE ORO
PARIS 1878, CALCUTA 1884
por la excelencia de la calidad.
BOUQUET DE LA MEDALLA DE ORO
ESS. BOUQUET | WOOD VIOLET
TREFOL | CHYPRE
y otros perfumes muy conocidos son sin iguales por sus delicadezas y persistencia sobre.
EAU DE TOILETTE DE LONDRES ATKINSON
Incomparable para refrescar y dar salud á la cutis y deja perfume excelentísimo para los pañuelos.
Es un género enteramente nuevo preparado unicamente por el inventó.
Se vende en las casas de los Boticarios y en las Fabricantes
J. & E. ATKINSON
24, Old Bond Street, Londres
Marca de Fábrica—Una "Rosa blanca" sobre una "Lira de Oro."

Luís Soto, solicita título supletorio de una caballería de terreno que posee en "Patut", que compró á Luís García, y que estima en la suma de $400, cuyos linderos son: al oriente, el rio Sis: al poniente, camino real del mar y Eugenio Alegría: al norte, con terreno de Santiago Pérez y al sur, con el de Victoriano Nova.

En cumplimiento de la ley, damos el presente.

Oficina del juzgado de 1.ª instancia de Suchitepéquez: Mazatenango, febrero 18 de 87.

4-2 *Manuel Rivera.—J. Leonardo Ramírez.*

José Alvarez, viudo é indígena de este vecindario, solicita título supletorio de seis cuerdas de terreno que posee en el paraje "Pachajbal-acam de esta jurisdicción y que asegura haber adquirido por compra de tres cuerdas á Antonio Bulux, y las otras tres por donación de su esposa Felipa Caxaj; dicho inmueble está limitado por el oriente, con posesión de Nicolás Bulux, camino de por medio: al poniente, rio de por medio, con Pascual Tzunun: al norte, de Mateo Bulux y al sur, de la mortual de Nicolás Bulux.

Y para los efectos de ley, se publica el presente. Oficina del juzgado 1.° municipal de Totonicapán, marzo 4 de 1887. 4—2

Francisco Arango.—Benedicto Enríquez.

José Angel Gómez, se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de un lote de terreno compuesto de 50 cuadras, ubicado en el paraje "Chuiquiachiquel" adquirido por compra hace 10 años, limitado al oriente y poniente, con tierras de José Angel García: al norte, barranco de por medio con tierras de Isabel Cotom y por el sur con las del mismo José Angel García. Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado 2.° municipal: Quezaltenango, febrero 23 de 1887.

4-4. PAULINO SALAS.

NEW YORK LIFE INS. Cº
(COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA)
"LA NEW YORK"
PURAMENTE MÚTUA.
ACTIVO, ... $ 66.864.321.00
ENTRADA ANUAL, ... „ 16.121.775.00
SEGUROS VIGENTES, ... „ 263.074.849.00
¡41 AÑOS DE CRECIENTE PROSPERIDAD!
CUBRIENDO DE NUESTROS SEGUROS ..... $ 68.521.47
NEUTZE Y RIGAIL
Agentes en Quezaltenango
PABLO SALLES DE MICQUELLE
Agente solicitador.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"